DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 3,704] Buenos-Aires, Jueves 11 de Enero de 1844. [PRECIO 6 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representant.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tiene el honor de elevar á manos de V. E. en copia auterizada la sesion del 15 del corriente, segun lo dispuesto por la H. Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Pridente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres.

Enero 7 de 1844——

Avisese el recibo y publíquese—
Rubrica de S. E.—
GARRIGÓS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señores.	Hernandez.	Uazné.
Presidente.	Irigoyen.	Ximenez.
Anchorena.	Lezica.	
Argerich.	Medrano.	SIN AVISO
Alsina.	Oromi.	Gari.
Boneo.	Pereira.	Rojas.
Belaustegui.	Piñeiro.	Terreros
Campaña.	Riglos.	
Cárdenas.	Saenz-Peña.	CON LICENCIA.
Dolz.	Soler.	Ezcurra (D. J. M.)
Elortondo.	Senillosa.	
Ezcurra (D. F.)	Torres (D. L.)	EN COMISION.
Fuentes	Torres (D. E.)	Mansilla.
Garcia (D B.)	Vidal.	Pacheco.
Garrigós.	Vela.	Pinedo.
Gonzalez-Peña.	Villegas.	Rosas.
Gaete.	Viton.	

En Buenos Aires á 15 de Diciembre de 1843, reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia, (á saber, los del márgen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior; que se aprobó y firmó.

En seguida se leyó una nota de acuse de recibo del P. E.

Despues el Sr. Secretario anunció haberse recibido en la secretaria de la Sala las elecciones practicadas en la Ciudad, y las de varias secciones de Campaña.

Acto continuo procedió la Sala á ocuparse de la órden del dia, que era la siguiente minuta de contestacion que proponia la Comision de Negocios Constitucionales.

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Buenos Ayres, Diciembre de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia—y 14 de la Cenfederacion Argentina—El Presidente de la Honorable Sala de Representantes—Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Encargado de la direccion suprema de los negocios generales de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Con detenida atencion se han instruido los Representantes del Pueblo de la comunicacion que V. E les ha dirigido el 21 del mes último, y de la coleccion de notas que acompaña cangeadas entre el Gobierno y los Sres. Ministros Plinipotenciarios de SS. MM. el Rey de los Franceses y la Reina de la Gran Bretaña, relativa á la guerra que declarada por el Gobierno intruso de Montevideo, se vé obligada á sostener la Confederacion Argentina.

Sorprende que con motivo de una guerra, en que ninguna Potencia del Mundo tiene títulos á ocupar otra posicion que la de simplemente neutral, haya sido indispensable entrar en tan prolijas explicaciones. Admira que una República que, como la Argentina, supo adquirir la calidad de independiente sin otro auxilio que el del Cielo; que una República dueña de sí misma; que una República generosa para con los extrangeros, quienes disfrutan en su territorio de los goces civiles á la par de los naturales, sin participar de las cargas del mismo género, soportadas exclusivamente por estos; que una República que en la actual guerra, por miramiento á los neutrales, ha restringido espontámente el uso de sus facultades de un modo bien perjudicial á sus intereses; admira y asombra que una República tal, se vea sin embargo trabada en el ejercicio de los derechos que se ha reservado contra un enemigo que muchas veces la invadió, se vea sin cesar molestada con reclamos, con protestas exageradas, y, preciso es decirlo, injustas. Escandaliza ver que un Comodoro Ingles, con innoble abuso de la superiodidad material de los buques británicos que manda, haya estado por muchos meses en guerra con una nacion con quien su Gobierno estaba como hoy en paz, perpetrando todo género de hostilidades contra la Escuadra Argentina, impidiendo que llevase á efecto el limitado bloqueo decretado por V. E., forzándola á restituir la pólvora y desalojar los puestos tomados al enemigo, haciendo fuego sobre ella y aun reteniéndola prisionera por algunos dias. Indigna, irrita, hace sentir el corazon en el pecho al contemplar tan ultrajantes procedimientos empleados á la vez que los suaves pretextos de humanizar la guerra, se haya conseguido prolongar esta bárbara guerra que empapa en sangre Americana el fértil suelo Oriental; esta guerra que sin tan cruel cálculo estaria ya terminada, esta desigual guerra en que de una parte pugna la incomparable mayoría de Argentinos y Orientalas, dirigida por sus Gobiernos legales, y de la otra campea errante un muy diminuto número de traidores de ambas Repúblicas, sostenidos por falanges de extrangeros que allá están encerrados dentro de los muros de Montevideo—

Mas, al través de tan horribles como estraños sucesos es glorioso ver á V. E. sosteniendo con indomable denuedo los altos derechos que le están confiados. Los RR. del Pueblo aprueban con toda el alma la conducta observada por V. E. en los acontecimientos de que instruye la adjunta correspondencia oficial. Siga V. E. por ese heróico camino: lo segundan los patriotas de uno y otro lado del Plata. Los unos y los otros quieren ser solos los que manden en su propio país, y á ningun estraño reconocen por regulador de sus derechos. Si por acaso en la fuerza consistiera hoy la ley internacional, la fuerza no seria suficiente para reducirlos al silencio: los Pueblos libres vivamente ofendidos saben siempre encararla sin pensar en resultados.—Por lo que respecta á la Provincia de Buenos Aires, sus Representantes están plenamente autorizados para decir á V. E. que sus fortunas, la sangre toda de sus hijos, cuanto tiene de amable y caro sobre la tierra todo está á disposicion de V. E. para defender los fueros de la Confederacion Argentina como Nacion independiente y soberana.

La penosa impresion producida en los Representantes por los actos vejatorios del Comodoro Purvis, ha sido de algun modo suavizada por la honorable franquéza con que los han reprobado los Señores Ministros de Inglaterra y Francia en la República, Caballero J. H. Mandeville, y Conde de Lurde. El sentimiento de la justicia prevalece siempre en las almas elevadas: y esta verdad contiene tambien una prenda segura de que obtendrán favorable y pronta acogida en el Gobierno de S. M. la Reina Victoria los reclamos que con perseverante insistencia debe entablar V. E. contra dicho Oficial. El ha conculcado el solemne pacto de 2 de Febrero de 1825, en cuyo artículo 1.° se estipula perpetua amistad entre los dominios y súbditos de la Gran Bretaña y la República Argentina. El Gobierno Ingles interesado no menos que el de la Confederacion en sostener la estabilidad de este tratado, sabrá no hay que dudarlo, sabrá reprimir la desleal y refractaria conducta del Comodoro Purvis y reparar condignamente sus resultados.

Otra prueba manifiesta de la justificacion del Gobierno de S. M. B. y que presagia el buen éxito en los reclamos que interpondrá V. E. está contenida en el artículo de las instrucciones comunicadas á su Ministro en la Confederacion y que este alto funcionario transcribe al Ministro de V. E. en el Departamento de Relaciones Exteriores en nota de 28 de Junio último, incluida entre las adjuntas, y dice asi—"Con respecto á lo futuro, "tendrá Vd. entendido que el Gobierno de S. "M. no quiere que los oficiales al mando de "cualquier buque de S. M. en el Rio de la "Plata, intervengan en la lucha entre Buenos "Aires y Montevideo, á menos que sea ne"cesaria la fuerza para la proteccion de las "vidas y propiedades de los súbditos de S. M. "residentes en cualquiera de aquellos puer"tos." Injurioso seria á la ilustracion y rectitud del Gabinete de San James entender el segundo período de este artículo de otro modo que con arreglo al derecho de gentes. Segun esta obvia inteligencia la fuerza Británica no se pondrá en accion, sino cuando su ejercicio sea necesario para la proteccion de las vidas y propiedades inglesas *directamente amenazadas*; pero por supuesto salvo siempre el derecho del beligerante para hostilizar á su enemigo en cualquier lugar en que este se encuentre, con tal que no sea territorio neutro, y por todos los medios que permite el uso legítimo de la guerra.

Al decir á V. E. de órden de la Honorable Junta todo lo expuesto, tengo el honor de adjuntarle tambien el decreto que la misma Sala con esta fecha ha sancionado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Argerich—Saenz-Peña—Irigoyen—Torres—Garcia.

Leida que fué la anterior minunta se continuó la lectura del siguiente Proyecto de Decreto que proponia la misma Comision de Negocios Constitucionales.

Proyecto de Decreto.

Art. 1.°—Se aprueba la conducta del Gobierno, observada con motivo de los actos vejatorios y hostiles perpetrados por el Comodoro Ingles Purvis contra la Confederacion Argentina, y en todos los demas incidentes de que instruyen las piezas oficiales que el mismo Gobierno acompaña con nota de 21 de Noviembre último.

2.°—El Gobierno interpondrá ante el de S. M. B. las convenientes reclamaciones contra los procedimientos desleales y refractarios de dicho Comodoro, hasta obtener una satisfaccion y reparacion condigna al tamaño del ultrage y á la enormidad de sus consecuencias.

3.°—Comuníquese.

Argerich—Saenz-Peña—Irigoyen—Torres—Garcia.

En seguida el Sr. Presidente anunció á la H. Sala que se hallaban en discusion en general la Minuta y Proyecto de Decreto que se acababan de leer y obtuvo la palabra el—

Sr. Garcia (D. Baldomero) Señor: en el asunto que forma la órden del dia, ningun esfuerzo se necesita para persuadir de la conveniencia que caracteriza á las medidas propuestas por la Comision con motivo de los incidentes de que instruye la coleccion de notas remitidas por el Gobierno, incidentes entre los que sobresalen los relativos al Comodoro Purvis. Los desafueros de este oficial ingles son de una irritante evidencia: ninguna argumentacion es precisa para demostrarlos, y al hablar de Purvis en la tribuna Argentina todo el esfuerzo que se necesita es para contenerse dentro de las conveniencias parlamentarias.

El Comodoro Purvis es el primer hombre que haya insultado impunemente á la República Argentina: impunemente hasta ahora, pero no será por siempre, yo confio. Ningun motivo teniamos para temer una agresion por parte de la Inglaterra: pero ved ahí que el Comodoro ingles en medio de la profunda paz despliega contra nosotros toda la prepotencia de las fuerzas maritimas que manda. A todo el mundo parecerá increible, pero es una verdad: el Comodoro Purvis sin mas motivo que habérsele notificado el limitado bloqueo impuesto por nuestro Gobierno sobre Montevideo, denuesta grosero al Gefe de nuestra pequeña Escuadra, impropera á nuestro pabellon, rompe fuego sobre él, cruza las medidas dictadas por nuestro Gobierno como beligerante, revoca por su órden las operaciones militares de nuestra Escuadra, la detiene prisionera para facilitar por este medio artero las del enemigo, empleando todo su influjo arma á la hez de los extrangeros en Montevideo para sostener á la minoria rebelde, consigue prolongar una guerra que sin él habria concluido un año há, y se constituye reo de todos los infortunios, de todos los horrores que hacen gemir á la humanidad en esta cruel contienda, de toda la sangre inocente que mezclada con la culpable corre á raudales. *Guerra á muerte* ha decretado el gobierno intruso de Montevideo, y guerra á muerte hacia aun antes de promulgada, fusilando á los prisioneros americanos por la espalda como es notorio. De todas estas atrocidades se ha hecho cómplice Purvis, sostenedor de los criminales que oprimen hoy á la Ciudad de Montevideo.

Ni ha cesado Purvis de hostilizarnos despues que su Gobierno le ordenó que respetase el bloqueo de carnes: él mismo, el solo es el que lo infringe, y lo quebranta, Sres., de un modo que no dice bien con el honor de un Oficial Ingles. En los puertos ocupados por nuestras armas, se le facilita generosamente ganado para su Escuadra: pues el Comodoro Purvis los introduce en la plaza de Montevideo, donde públicamente se venden á gran precio. Sé este hecho, no solo por las declaraciones contestes de los pasados que se han publicado por la prensa, sinó tambien por testigos oculares, que personalmente me lo han referido.

Los agravios inferidos por el Comodoro Purvis á la Confederacion Argentina son intergiversables, evidentes, de una magnitud horrible jamas se abusó de la fuerza con mayor insolencia, ni con igual bajeza tampoco. La conducta del Comodoro Purvis pone á prueba la justicia del Gobierno Ingles. En el antiguo y en el nuevo mundo, ahora y en todo tiempo millones de voces se levantaron siempre para tachar la lealtad y justificacion del Gabinete de San James: pues bien, solemne ocasion le presenta ahora su Comodoro Purvis para desmentirlas, haciendo ver que no sanciona los abusos de la fuerza y que sabe respetar los derechos de las Naciones á quienes llama amigas. Sin ofender las intenciones del Gobierno Ingles, no podemos todavía asegurar que no nos dará una completa satisfaccion, por mas que lo que está pasando á nuestra vista pudiera interpretarse de modo siniestro. Sí, justo es aguardarlo: nuestro amigo el Gobierno de la Reina Victoria nos ofrecerá una completa reparacion: y si no, entonces sabrá la Gran Bretaña hasta que punto habrá llegado á sernos odiso el nombre ingles. No incido en la ridícula jactancia de amenazar á la giganteżca Albion: solo digo que los hombres de honor á todo se arrojan, y sucumben antes que tolerar la infamia. Miles de Argentinos perecieron ya en los campos de batalla por adquirir la independencia, y el Cielo nos dió despues de ellos al Gran Rosas para conservarla; el Cielo mismo que colocándonos en un pais inmenso, á larga distancia de la Europa y provisto de grandiosos é insuperables medios de defensa, nos dotó tambien de un carácter enemigo á muerte de toda ley, de todo yugo, de todo despotismo que se nos quisiera imponer desde el otro lado de los mares.

Hablando del Comodoro Purvis, salta una reflexion que mas que todas arrebata tal es la de que bajo el protectorado de ese hombre pelean todavía algunos Argentinos, aun que muy pocos por cierto, pues no suben á doscientos. Si yo alguna vez hubiese pertenecido á los salvajes unitarios, protesto á fuer de hombre de bien que los hubiera abandonado desde que los vi arrastrarse á los pies de los franceses, de los ingleses, de los españoles, de los brasileros solicitando su intervencion para subyugar la Patria. Ellos dicen que no lo han pedido sino contra el Gobierno del General Rosas y los suyos, lo que por notarlo de paso, supone en estos una disputable mayoría: en efecto los Federales componemos hoy casi la totalidad de la Confederacion Argentina. Ademas el efugio de los salvajes unitarios, tan ridículo y criminal como es, falta respecto de la alianza con Purvis. No es al General Rosas y su partido es á la Confederacion Argentina, representada por su glorioso emblema, á quien directamente ha baldonado el Oficial Ingles. Cuando por primera vez se le intimó el bloqueo, contestó al General Brown por medio de uno de sus ayudantes que *la Gran Bretaña no podia reconocer un bloqueo puesto por una bandera tan miserable como la Argentina.* El Gobierno ha denunciado oficialmente este hecho al Ministro Británico y no ha sido contradicho. Miserable llama el obscuro Comodoro Purvis al Pabellon Argentino, á la bandera heróica de mi Patria, á la bandera que presenció el nacimiento de seis Repúblicas, á la bandera que flameó triunfante en la cima de los Andes, bajo el Ecuador, tambien sobre las ondas del Océano, y mas tarde sobre el afamado Cerro Payen.—¿Y qué motivos habrá tenido el Comodoro Purvis para llamar miserable á la bandera Argentina? ¿la habrá visto acaso rendida en alguno de los templos de la Gran Bretaña?....Si hay amargura en este reproche no se me culpe: el Comodoro Purvis preparó el acibar. ¿Y qué calificacion habrá tan negra que asiente bien al salvage unitario, que todavía se posterna ante un inglés que explícitamente insulta y desprecia á los Argentinos!

Pero no solo contra la Confederacion Argentina, tambien contra los demas Estados Americanos nuevamente erigidos ha testificado el Comodoro Purvis su insolente desprecio invocando el nombre de su Gobierno. Ha dicho oficialmente que el Gobierno ingles no les permitiria acto alguno de hostilidad, por el cual pudiera de algun modo peligrar la vida ó propiedad de algun súbdito británico:—que el Gobierno ingles no permitiria á los nuevos Estados de Sud-América el alto derecho de bloquear. ¿Pero qué tiene que ver el Gobierno ingles con los Estados Americanos? ¿es acaso el regulador de sus derechos? ¿ó posée títulos para coartar los que les concede la ley comun de las naciones? Entre tanto Señores, lo cierto es que un Comodoro ingles ha proclamado á nombre del Gobierno ingles esas máximas arbitrarias y despóticas, que las ha sostenido con fuerzas inglesas, y que ese Gobierno todovía no lo ha reprimido—Verdad es que le comunicó órden para que observase el bloqueo, pero eso no destruye la atentatoria pretension de que sin la voluntad inglesa no pueda haber bloqueo americano—Esperemos Señores, que el Gobierno de Inglaterra contradiga, como es justo, esos avances anunciados bajo su nombre y sostenidos con sus fuerzas: entretanto sostengámos nosotros la briosa conducta del General Rosas en tan prementes y repetidos conflictos—Ya lo dije otra vez desde este lugar: no ha costado mas adquirir su Independencia en los campos de batalla, que lo que cuesta ahora al Gobierno del denodado General Rosas sostenerla contra pretensiones siempre renacientes—¿Pero qué digo?—estamos ahora en una nueva guerra de la Independencia: Europeos son los que ahora como entónces tenemos al frente, pero Europeos que ningun antecedente pueden alegar para combatirnos, y

que ningun título tienen á nuestra consideracion y simpatía—Esta reflexion exalta nuestro entusiasmo—Ella es la que ha dictado á la Comision la minuta en exámen: si en sus detalles algunas dificultades ocurren, los Diputados proponentes se harán un honor en dar las explicaciones que correspondan—He dicho—

(Continuará)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario de la Seccion tercera—

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de la Confederacion Argentina—

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á los Sres. de la Comision adjuntando la cantidad de 100 pesos moneda corriente que ha pagado D. Antonio Coto por perjuicios originados á D. Juan N. Terreros en la compra de un caballo robado de la propiedad de este señor el cual los ha destinado á beneficio de los enfermos de ese establecimiento.

Dios guarde muchos años á los Sres., de la Comision.

Estevan Ojeda.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital Geral. de Hombres—

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comisario de la Seccion tercera D. Estevan Ojeda.

La Comision Administradora que subscribe tiene la honra de dirigirse al Sr. Comisario, avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 6 de Noviembre pasado y la cantidad de 100 pesos moneda corriente que D. Juan N. Terreros dona á beneficio de este establecimiento de caridad como multa impuesta á D. Antonio Coto por perjuicios orijinados al Sr. Terreros en la compra de un caballo robado de la propiedad de este señor.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento tiene el grato placer de triubtar á su nombre y el de los pobres enfermos al señor donante las mas expresivas gracias é igualmente al Sr. Comisario por la parte que ha tenido en cooperar con sus interesantes oficios á tan noble objeto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Justo Garcia Valdez.—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta—Francisco del Sár. Lázaro Elortondo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Bleumstein	Francia
Andres Cambon	Cádiz
Santiago Etcheverto	Rio Janeiro
Jaime Campasangle	Mercedes
Nicolas de Olivera	idem
Sebastian Medina con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta	Tucuman
Maria de los Santos Delgado	Colonia

DIA 10
2.ª PUBLICACION

D. Diego Miller	Francia
Antonio Tuso	Mendoza
Francisco Martelo	Colonia
Tráncito Chicon	Sandú
Juan de Dios Gomez con tropa de arrea despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Francisco Cabrera con id. id. por id.	idem

DIA 10.
1.ª PUBLICACION

D. Bartolomé Rovaliato	Rio Janeiro
José Sancho (Presvitero)	Colonia
Manuel Paz	Salta
Tomas Martinez	Buseo
Juan de la Cruz Pavon con tropa de carretas, despachada por D. J. Galarraga	Mendoza
Julian Aberastain y un peon	idem
Graciana Gaurregui	Colonia
Martin Irigoyen	idem
Isidoro Mahistre	Rio Janeiro
Ana Tucker	Liverpool

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Barca Sarda "Esperanza" procedente de Génova y Montevideo, consignado á Jacinto Caprile; al mismo, 181 balas papel estraza, 1 cajoncito sederías, 1 idem encajes, 21 balas papel blanco, 8 medios cajoncitos naipes, 100 idem fideos, 1 idem estampas, 2 idem con cujas de fierro, 1 baul con varios géneros, 1 fardito con organitos, 1 bolsa lona, 1 cajoncito efectos de uso, 1 idem camisas y chaquetas para cazar, 1 idem camisas de color, 1 idem terciopelo, 1 cilindro; á Santiago Barabin, 390 barricas vino, 100 cajoncitos vino, 1 caja con un brocal para pozo, 2 bolsas semilla; á J. B. Gastaldi, una máquina completa para hacer fideos; á Silvestre A. Demarchi, 1 barrica cloruro de cal, 1 bulto cernidores, 2 cajoncitos ácidos en botellas, 2 canastos tarritos de barro, 1 bulto libros, 1 bolsita zapatos; á Carlos Lanata, 1 cajon flores artificiales, 22 cestos aceites; á Jacobo Paravicini, 25 pipas aguardiente; á J. Llavallol é hijos, 36 bolsas nueces, 1 fardo con sombreros, 2 cajoncitos mercancias, 1 fardo gorras de lana, 2 cajones rapé, 2 idem mercancias; á G. B. Gasaldi, 2 ruedas de molinete; á Juan B. Boassi, 7 fardos piola, 6 idem lienzos, 2 cajones mercancias; á Pietranera, Piaggio y Ca., 8 fardos piola, 2 cajones idem.

Bergantin Nacional "Colono" de Parnaguá, consignado á Angel G. de Elia; al mismo, 124 tercios y 400 medios idem yerba; á Pedro Alfaro, 20 tercios y 53 medios idem yerba; á Juan S. Monteiro, 58 medios tercios yerba; á Manuel A. Ramos, 49 tercios y 410 medios idem yerba; á Vieyra y Thimoteo, 20 bolsas arroz.

Bergantin Ingles "Bella Berberia," procedente de Cette, consignado á Thomas Gowland y Ca.; al mismo, 310 pipas vino, 40 medias idem, 60 cuarterolas idem, 100 cajas coñac 200 idem vino.

Bergantin Sardo "Cesar" de Santos, consignado á Manuel A. Ramos; al mismo, 228 barricas azucar, 2,000 rajas de leña, 35 fardos tabaco; á Juan Garcia, 60 barricas azucar, 50 sacos café, 50 idem fariña; á Vieyra y Thimoteo, 105 barricas azucar, 50 sacos fariña, 20 id. café, 9 barricas goma, 50 sacos mani; á J. B. Soriano, 100 barricas azucar; á J. P. Carneiro, 132 sacos azucar, 10 pipas caña; á Sá Pereira y Meyrelles, 93 barricas azucar; á J. P. Amaral, 100 barricas azucar; á Narciso A. Martinez, 10 barricas azucar, 120 sacos fariña, 260 fardos tabaco.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 8.

Goleta Nacional "Aurora," patron Pedro Burrone, de Soriano, á Boasi con leña.

Pailebot Nacional "Federal," patron José Mora, de las Vacas, al patron cargado.

Lancha Nacional "Guillerma," patron José Antonio, del Monte; al patron cargada.

Goleta Nacional "Bella Teresa," patron Bernardo Brugo, del Buceo; á T. Rouse cargada.

Balandra Nacional "Nueva Margarita," patron José Olivera, de Mercedes; á Juan Fugasa cargada.

Balandra Nacional "Virgen del Carmen," patron Lorenzo Gardona, de San Salvador; al patron cargada.

Ballenera Nacional "Argentina," patron Antonio Canepa, del Monte; al patron cargada.

Balandra Nacional "Monte Alegre," patron Lorenzo Cartel, de Soriano; al patron cargada.

Pailebot E. R. "Firmeza," patron Lino Berbin, del Paraná; al patron cargado.

Balandra E. R. "Paz," de Sante-Fé; á José de la Casa cargada.

Cuter Nacional "Jorge," patron Nicolas Marino, del Rosario; al patron cargado.

Goleta Nacional "Palma Romana," patron Juan Bautista Miguel, de Santa-Fe; al patron con carbon.

Goleta Nacional "Felicia," patron José Bonavia, de San Salvador; al patron con leña.

Goleta Nacional "Tres Hermanos," patron Juan Martinez, del Arroyo de Musquito; á José Breitan cargada.

DIA 9.

Bergantin Goleta Nacional "Rosario," patron Rosario Muron, de Mercedes; á Belaustegui con leña.

Goleta Nacional "Providencia Vesencina," patron Julio Ravena, de la Agraciada; al patron cargada.

Ballenera Nacional "Dos Compadres," patron Santo Elena, de Santa-Fé; á Juan Berreto con sandias.

Pailebot Nacional "Jovita," patron José Moreira, de Paisandú; al Coronel Pineda, cargado.

Zumaca Nacional "Laurinda," patron Cándido Lopez, de Santa-Fé; al patron cargada.

Balandra Nacional "Manuelita," patron Soriano Llaneto, de Paisandú; á Tomas Russo cargada.

Quecho Nacional "Carmen," patron Carlos Caia, de la Agraciada; al patron cargado.

DIA 10.

Pailebot Nacional "Teresa," patron Ramon Ribal, de la Colonia; al patron cargado.

Pailebot Nacional "Santa Elena," patron Pedro Freton, de la Colonia; al patron con cal.

BUQUES A LA CARGA.

For freight or charter

To any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American Ship—

"**Cabot**"

(Of about 338 tons burthen)

Jhon F. Schander master.

Wi'l accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

d23—s 69 Reconquista.

SE FLETA,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"**Cabot**"

(De 338 toneladas,)

Capitan *J. F. Schander.*

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

d23—s No. 69 Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, A. 1. Britishbuilt Barque—

"**Hibert**"

OF 258 TONS

Capt: Luke Bruce.

Will have quick despatch & con still take part of her cargo on freight. Her accommodations for pasengers are excellent, benig both extensive and comfortable. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Ca., or to—

Charles R. Horne,

d28—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"**Nadeschada**"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silven.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducirá á un precio moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. H. y G. Dowse, ó con—

Carlos R. Horne.

d27—s Corredor Maritimo, calle de la Paz No. 51.

For freight or charter

To New-York or Boston.

The A. 1. fast sailing, newly coppered and copper-fastened American Ship—

Roger Sherman,

(Of 496 tons)

For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

d12—8s 69 Reconquista.

Para Nueva-York ó Bosoton

Se fleta la hermosa, de primera clase forrada y clavada en cobre, Fragata Americana—

Roger Sherman,

(De potte de 496 toneladas)

Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios los Señores—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

d12—8s Reconquista 69.

For London

The first class, coppered & copperfastened and remarkably fast sailing British buel Brig—

"**Bonanza**"

[175 tons]

Capt. Thomas Selkirk.

Has nearly all her cargo engaged and will have very quick despatch.

For freight of bales or dry hides; or for passage her accommodations being superior, pleas apply to the consignees Messrs. Dickson & Co. or to—

Charles R. Horne,

d21—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Portugues

"**Viriato**"

[Da porte de 194 toneladas,]

Capitan—*D. Andres da Costa Vianna.*

Admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y se les asegura un excelente trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á casa de su consignatario—

José Pereira Carneyro,

d21—8s Calle de Maipú núm. 47.

Para Valparaiso.

La muy velero, forrado y clavado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles—

"**Vesper**"

(De 212 toneladas,)

Su capitan—D. Diego Louttit.

Saldrá para bicho destino á mediados de Enero: admite carga á flete siempre que la que haya merezca el abrir su registro, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Pará tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. R. y J. Carlisle y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE,

d20—s Corredor maritimo de núm., Paz núm 51

Para Amberes,

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota Holandesa—

"**Allersma**"

De 174 toneladas,

Su capitan—R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y admite la restante á flete moderado. Los Sres. que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.,

d13—s Calle de la Universidad núm. 66.

Para Marsella y Génova,

Saldrá dentro de un mes el nuevo y velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"**Universo**"

Tiene la mayor parte de su carga contratada y para dos mil cueros que le faltan ó su computo en fardos, pueden ocurrir á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

n23—s

For Boston,

The A. 1. coppered and copper fastened Barque

"**Niagara**"

Arusey——master.

Will arrive from Montevideo in a few days and be immediately ready to receive cargo—For terms of freight or passage, apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

o25—12s 69 Reconquista

For New-York,

The fast sailing, first class, coppered and copperfastened, regular trading American Barque

"**Chancellor**"

[277 tons per Register.]

Captain Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged, and ready to go onboard, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up with comfort

For freight of the remainder of her cargo, or for passage, be pleased to apply to the consignee Francis W. Dominick, No. 237 calle del Restaurador, or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

d9—s

Para Valparaiso,

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero forrado y clavado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles

"**Argestes**"

(de 171 toneladas)

Su capitan D. Tomas Hanuah.

Admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades, asegurandoles excelente trato

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Briscoe, Twyford y Ca., ó á—

Carlos R. Horne,

d9—s Corredor maritimo de No., Paz 15

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad. Admite aun alguna carga á flete, á precios moderados. Tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan Martres asegura el mejor trato á los Sres. que quieran tomar pasage en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sr. Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con—

CARLOS R. HORNE,

d30—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

Para Nueva-York.

El hermoso y velero forrado y clavado en cobre, Bergantin Hamburgues—

Johann Gottlob

Su capitan D. A. E. Moller.

Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte saldra muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasageros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

d—6s No. 69 Reconquista.

For New-York,

The fine fast sailing, coppered and copperfastened Hamburg Brig—

Johann Gottlob.

August Edward Moller, master.

Has the gerater part of her cargo engaged, and being a small vessel will have very quick despatch. She can still take some bales on freight, and also handsomely accommodate a few passengers. For terms of freight and passage appily toer consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

d6—s Reconquista 69.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"**Freeland**"

(215 tons register.)

Capt.—*John Mackenzie.*

Will have good despatch for the above port, and will take freight on moderate terms. Can also accommodate passengers in the most comfortable manner.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs Anderson, Weller & Co, or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

n29—10s

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

Saldrá para dichos destinos á fin del próximo Enero, el acreditado Bergantin Español—

"**Esperanza**"

(Forrado y clavado en cobre).

Su capitan—D. Rafael Nello.

Puede admitir alguna carga á flete y pasageros, á los que ofrece el capitan un excelente trato. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á sus consignatario—

Jaime Llavallol é hijos.

n2—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo, ojo al que le convenga.

Se venden en la calle de Potosí núm. 62, varias obras de aprecio como ser la Biblia bulgata latina; la historia general de las Islas Occidentales; el Evangelio en triunfo; los cuatro Evangelios; Oficios de la Semana Santa, y otras varias obras que se darán á precios acomodados. Tambien se venden algunos muebles de regular uso como un estante de libros; un grande ropero de cedro; una cómoda de jacarandá con 16 cajones y 8 secretos, y otros varios muebles que pueden hacer cuenta.

e11—3p

Notice

ALL persons having claims on the estate of the late Mr. William Gilpin, are requested to present them for liquidation to the undersigned curators appointed by H. B. M's Consul. And every one indebted to the said estate to pay their respective amounts, without delay.

Also, any one holding property belougtng to said estate to give notice of the same to said curators.

Jhon Harratt.
Spencer James Wild.

e11—3p

Aviso

LOS que subscriben, curadores nombrados por el Cónsul de S. M. B., para los bienes del fallido D. Guillermo Gilpin, suplican á todo el que tuviese que reclamar se presente para su liquidacion. Y á todo el que deba se sirva pagar con la posible brevedad. Como tambien a todo el que tuviere bienes pertenecientes al fallido tenga á bien anoticiarlo á dichos curadores.

Juan Harratt.
Santiago S. Wild.

e11—3p

Agencia de Comisiones

OFRECE al comercio dos excelentes tenedores de libros que garantizan su conducta y que poseen muy buenos conocimientos y mucha práctica en la materia. No se lleva comision á los patroões en general. Ocúrrase á la Recoba vieja núm. 9. e11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Fonda Española—Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

SE ha puesto una hermosa mesa para billar la mejor que ha podido construirse en el pais.

Comidas á la lista desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, sin alteracion de los arreglados precios que estará al público.

Se remiten comidas para afuera asegurando el mejor servicio, tanto en la comida como en la puntualidad de cuanto se trate. e11—3p

Superior English Potatoes

JUST arrived and for sale in lots to suit purchaers et calle de Cuyo No. 36.

Persons wishing to supply—Themselves with seed will not often meet with a quality so good. e11—3p

Papas inglesas superiores.

SE está recibiendo una partida en la calle de Cuyo número 36, donde se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Esta clase de papas es de lo mas selecto que se halla para semilla. e11—3p

Se vende

Una hermosa casa en la calle del Restaurador número, 283. En dicha casa viven sus dueños y á cualquier hora se encontrará con quien tratar.

e11—3p

Pérdida.

SE suplica á la persona que haya hallado ayer 10 del corriente. varios papeles con apuntes insignificantes que los entregue en la calle de Federacion num. 71, donde será bien gratificada. e11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una chacra, una quinta y quintitas de poco precio; unas casas de campo, y unos sitios en la ciudad y arrabales: tambien se venden unos terrenos en la campaña. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes núm. 24. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de Corrientes No. 24, ó dejar la órden á dondo se ha de dirigir. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita con dos piezas, cocina y zaguan todo de azotea, un cuarto de tierra de frente y 23 de fondo, con varios árboles frutales, en la calle de Maipu frente al número 277. Los que se interesen en ella ocurrirán á la calle del Temple número 19 para tratar con su dueño.

e11—3p

Se vende

UN armazon y mostrador todo completo propio para tienda ó almacen; el que se interese ocurra para tratar calle de Federacion núm. 280. e11—3p

Cocinera,

UNA muger se necesita para la cocina de una familia. Debe tener recomendaciones, por lo demas ocurra á la calle de Balcarce No. 110. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del corriente á las 4 de la tarde, la chacra perteneciente al prófugo salvaje unitario José Echanaguera. situada en el partido de Quilmes, para con su producto procederse al pago de lo que adeuda por escritura hipotecaria al presbítero D Estevan Moreno; tasada en la cantidad de treinta mil once pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro. El que se interese en una casa tan bien situada puede pasar á verla, y para tratar ocúrrase al encargado que vive en la calle Corrientes núm. 24 ó puede dejarle la órden á donde ha de ocurrir. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casas cerca del centro, y otras situadas en las diferentes parroquias de esta ciudad é inmediato á cualquiera de sus plazas, finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que gusten comprar, algunas de ellas con esquina si se quiere. Ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm 24 e11—3p

Aviso Interesante.

SE vende un asiento de atahona con todos los útiles necesarios. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia número 201 encontrará con quien tratar. e11—3p

Azul de Prusia superior,

SE acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista núm. 7. e11—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comisario pagador de Policía

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado —Buenos Aires, Enero 11 de 1844.

e11—3p *Pedro Romero.*

Muy barato,

Se vende la casa núm. 199 calle de la Paz con cinco piezas, cercada de pared y con las demas necesarias; terreno de 9 varas de frente y 60 de fondo.—Las personas que se interesen pueden ocurrir al núm. 109 calle de Cuyo para tratar con su dueño. e9—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un hombre inteligente en el cultivo de la tierra para encargarlo de una chacrita en un Pueblo inmediato á la ciudad; siendo de precisidad puede ocurrir á la calle del Perú núm. 143 que encontrará al encargado para tratar. e9—3p

Desea colocarse

UNA señora de edad para cuidado de niños, para cuidar una casa ó para un hombre solo; El que necesite puede ocurrir á la calle del Perú núm. 23. e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila,

UNA sala á la calle con dos ventanas de reja para hombres solos, con muebles ó sin ellos, calle de Suipacha núm. 56. Tambien se vende una quinta con ortaliza y algunos árboles, y seis piezas habitables, cocina y pozo de balde, en el barrio de la Recoleta cuartel 47. En la misma se vende un piano bonito y muy acomodado. e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante.

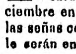

Se vende un coche de pescante muy decente para la ciudad y fuerte para la campaña, se dará en precio bastante equitativo. Darán razon de Sn. Nicolas cuadra y média al rio calle de Corrientes frenal núm. 177 por la mañana de 7 á 9 y por la tarde de las 5 hasta la oracion. e9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabanas finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso le serán entregadas en la misma calle núm. 26.

e10—15p

Aviso.

SE venden 12 palmas de buena calidad de 6 varas de largo, y se darán á un precio muy barato. El que se interese puede pasar á la calle del Parque número 116.

e10—3p

Mucama.

SE ofrece una activa é inteligente en todo el servicio y en cuidar niños. Quien la necesite ocurra á la Imprenta del Estado plaza del 25, al lado del Fuerte núm. 13. e10—3p

Aviso nuevo.

SE necesita una conchavada para la cocina en la casa núm. 83 calle de Venezuela.

e10—3p

Aviso.

UN español de regular edad y con poca familia desea colocarse en cualquera negocio de campaña, barraca, saladero ó quinta. El que lo necesite ocurra á la imprenta de este Diario que darán razon donde se le puede ver.

e8—3p

Cocinero y Cocinera.

SE necesita para una casa estrangera: quien tenga aptitudes y recomendaciones suficientes puede ocurrir á la calle de Maipú número 16. e10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

LA viuda, hijos y albacea de **D Mariano Iparraguirre,** suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por dicho finado se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el Viernes 12 del corriente á las 9¼ de la mañana, favor á que quedaran reconocidos.

NOTA—No se reparten esquelas.

e10—2p

Se alquila

Una casa cómoda y ventajosa por estar en el centro de la ciudad; pero tendrá que tomar el interesado unos pocos muebles que hay en dicha. En esta imprenta darán razon. e10—3p

Aviso interesante.

Debiéndose rematar el establecimiento de baños y posada calle del 25 de Mayo número 32, á fines del próximo Febrero, por tener que desalojar la casa, se previene á las personas abonadas al establecimiento tengan la bondad de devolver los boletos hasta fines de dicho plazo, pues pasado este no tendrán ningun valor. Igualmente si hubiera algunos interesados en la compra del establecimiento ó parte de él, podrán pasar á verlo y tratar á toda hora del dia. e10—6p

Sanguijuelas de Europa

DESDE un peso hasta cinco, grandes y superiores, se venden en la botica calle de Belgrano número 178, de San Juan dos cuadras para el alto: por miles y cientos se hará rebaja. Tambien se aplican con esmero y á precios equitativos. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ha perdido,

UNA chinita de edad de 7 años llamada Rita Alvear; lleva vestidito de zaraza y pantalon. La persona que la haya recogido puede entregarla en la calle de Federacion número 207 que será gratificada. e10—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una blanca, jóven, sana y de excelente y abundante leche, para criar en su casa ó afuera. Ocúrrase calle de Tacuarí al acabar la cuadra de la cancha de pelota vieja, última puerta de calle. e10—3p

Interesante

A los que tienen que fabricar ó refaccionar
CASAS.

SE venden algunas palmas negras del Paraguay como de cuatro y media varas de largo; algunas tejas; unos palos de algarrobo y algunos ladrillos de pared y piso, en la calle de Chacabuco número 165. e10—3p

Pantalones.

SE vuelve á dar aviso á la persona que haya perdido un pantalon hace unos 15 dias, que por equivocacion un niño los llevó á la calle de la Catedral núm. 202. El dueño podrá recogerlos pagando estos avisos. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Paz número 48 se necesitan dos ó tres cigarreras para hacer cigarros de hoja. Las que quieran ocuparse pueden ocurrir al citado número que hallarán con quien tratar. e10—3p

Dependiente de Mercería.

SE necesita uno inteligente en el despacho y tenga quien responda por su buena comportacion. En la calle de la Victoria número 9½ se podrá tratar. e10—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una jóven muy robusta y de buenas recomendaciones. Quien la necesite puede avisar en la calle de Venezuela número 146. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa compuesta de cinco piezas de material, igualmente la esquina con corral, trastienda, dos altillos, estas dos piezas se hallan reunidas en la calle de Venezuela núms. 16 y 18; otra en la calle de la Reconquista núm. 109, frente de 18 varas al Este y fondo de 38 varas, con dos salas á la calle y diez piezas más, un buen algibe, y un famoso parral su sarzo con barras de fierro. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia num. 141. e10—7p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los consumidores.

EN el corralon frente al Hospital de Mugeres hay leña de rama seca, y oreada á todos precios; entera á 5 astillas por un peso; rajada á 15, 16 y 20 por un peso; tambien dos hojas de puerta de algarrobo, alfajias de lapachillo del Paraguay, cañas bravas y picanillas.

En la misma casa se necesita uno que se ocupe en rajar leña y se le dará trabajo todo el tiempo que quiera. e10—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Viernes 12 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura las siguientes existencias, como pertenecientes á una tienda de campaña:—

Dos cajones muselinas pintadas de gusto, alemanisco y platillas crudas, medias blancas, de sed, de lana azules y blancas de algodon, coton, merino ingles y coco blanco, camisas oscuras, de listado rosado y azul pana mordoré, peinetas de taleo, y tiradores de zuela, pantalones de piel y de brin, 1 caja muselinas blancas bordadas, pañuelos de algodon fleco de lana y blancos con guardas para manos, jergas inglesas de colores y otra pocion de articulos.

En seguida—

Se rematarán precisamente á la mejor postura la siguiente ropa hecha—

Fraques nuevos y levitas idem, chaponas ingleses de invierno y de vereno, una porcion de efectos nuevos que estaran á la vista.

De cuenta de aseguradores.

Un cajon zarazas finas con averia, y otros géneros con idem.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Reconquista núm. 107.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion de una cuenta los siguientes articulos—

8 cajones rapadura, 100 jamones de Patagones, 8 barricas y bolsas ginebron, 5 idem tapioca, 4 petacones tabaco Paraguayo, y otros articulos de almacen.

POR LOS MISMOS.

En el establecimiento de carpinteria calle de la Catedral No. 58, frente al Banco.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consta de lo siguiente—

1 piano ingles, un surtido general de herramientas, 1 torno completo, 1 piedra de vuelta, 1 separacion de escritorio, 1 banco para aserrar maderas, bancos de carpintero, ventiladores para trigo, 30 puertas y ventanas, escritorios, marquesas, mesas y otros muebles, varias máquinas para desmotar algodon, y para el trigo, pedazos de madera de algarrobo para hormas, una fábrica de aceite completa, una prensa para imprimir, chafalonia de cobre y fierro, y otra infinidad de articulos que se verán á la hora del remate.

ALMANAQUE CIVIL

PARA EL

Año Bisiesto de 1844.

SE halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

d19—3p

Almanaque de Escritorio,

PARA EL AÑO DE 1844.

ENCUENTRASE en la Imprenta Argentina del Colegio para la Plaza núm. 37. e2

Avisos.

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN hombre inteligente para el servicio en una casa de hombres solos, siendo condicion precisa que presente informes de su conducta sin lo cual será escusado que ocúrra á la calle de Chacabuco num. 19. e9—3p

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Cuyo núm. 69, esquina calle de la Catedral, su dueño lo vende para ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa encontrará cpn quien tratar. e9—3o

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al baratillo,

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla á venta una cantidad corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad al infimo precio de 45 pesos cajon. e9—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinera.

SE necesita uua en la calle de Potosí No. 215 para el servicio de un matrimonio solo; es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. e9—8p

Co-partnership.

THe undersigned have this day enterod into Co-partnership for the purpose of transacting a general business in this City under tce firm of Moss & Purdon.

J. Mora Moss—James Purdon, junr.

Buenos Ayres, Janry 1st 1844.

Casa de Comercio.

CON esta fecha los que firman han establecido una Casa de Comercio en esta Ciudad bajo la razon de Moss y Purdon.

J. Mora Moss—Diego Purdon, hijo.

Buenos Ayres, 1.º de Enero de 1844. e9—7s

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uuiarios!

DE diez á doce de la mañana desde el 15 del coriente hasta el 31 del mismo, la secretaría de la Universidad espedirá matrículas á los jóvenas que cursan ó quieran cursar las aulas de este establecimiento, y la apertura de aquellas se hará el 10 de Febrero á las 8 de la mañana, con arreglo al Reglamento.—Enero 9 de 1844.

José María Reybaud.
Pro-Secretario.

e9—2p

A los Carpinteros,

SE necesita un oficial de carpinteria en la calle de Méjico No. 118. e9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA pulperia acreditada y almacen en la calle de Potosí número 102, esquina que hace cruz con la zapatería de Mr. Lorda al lado de la Iglesia de San Juan; su dueño la vende por tener otro negocio. e9—3p

Aviso.

EL que quiera vender cinco mil pesos en billetes de tesorería con el veinte y cinco menos de su valor ocurra á la casa No. 24 calle del Temple en donde hallará con quien tratar. e9—3p

Aviso Interesante.

EN el almacen calle de las Piedras núm. 59½ de San Juan media cuadra para el Retiro, se venden velas de molde á 14 reales libra y 43 pesos arroba; idem de vaño á 7 reales peso. e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TENEMOS el honor de anunciar al público que deste esta fecha hemos abierto nuestra casa de *Martillo y Comisiones* en la calle de la Reconquista número 5; en la que nos empeñaremos en merecer la confianza del comercio.

Tanto en nuestro establecimiento como fuera de él nos esmeraremos en el buen desempeño de las ventas privadas y en público remate de las consignaciones que nos sean confiadas.—Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

e9—6p *Ibarra y Macome.*

Sirviente.

SE necesite uno estrangero para asistir á un hombre solo. El que se halle con aptitud ocurra á la calle de la Paz núm. 109. e9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cocinera,

SE necesita una en la calle de Representantes núm. 207. e8—3p

Conchavada,

SE necesita una en la calle de Belgrano No. 132. e9—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un poncho de paño azul forrado usado y un lienzo sucio, ocurra á la calle de las Piedras núm. 18 frente al templo escoses, que dando las señas y pagando este aviso se le entregará. d9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La casa calle del Paraná núm. 108, tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, muchas higueras y parras frutales; la casa hace esquina á la calle de Corrientes, y para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 123. e8—8p

Dependiente.

DESEA colocarse un español en cualquier escritorio de comerciante ó abogado, mayordomía, almacen por mayor ú otro destino de esta clase, para lo que se cree con regular letra y demas circunstancias necesarias. Quien lo necesite puede acudir á la calle de Potosí número 92, seguro que se le darán cuantas garantías exija de su conducta. e8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Federacion al lado del núm. 283, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais; en el mismo almacen hallarán con quien tratar. e8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

50 ps. de gratificacion,

SE ha perdido á un individuo que venia del Salto, desde la casilla de la Comisaría del Oeste hasta el hueco de Salinas, un pañuelo con listas á cuadros, envolviendo cinco cartas que no son de uso alguuo para el que lo haya encontrado. Llevándolas á la calle de Corrientes núm. 58, se dará la espresada gratificacion á la persona que las haya hallado. e8—4p

Para campaña,

SE vende una hermosa vidriera para mostrador de tienda. Ocúrrase á la calle de Feperacion núm. 162. e8—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE vende el boliche de panaderia ó sus útiles, calle del Perú num. 60 y 62 y una pequeña partida de gallata superior á 35 pesos por tener su dueño que salir al campo á restablecer su salud. e8—4p

Aviso al público.

EN la calle de Federacion núm. 217, se venden los artículos siguientes:—Un porton, puertas de una mano madera de cedro y los marcos de algarrobo, una ventana, tirantes de lapacho de varios tamaños y como mil tejas. e8—8s

Ojo al Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 130 se ha abierto un baratillo de tabaco paraguayo recien venido de superior calidad; se venderá por mayor y menor. e8—3p

Conveniencia.

PARA LOS OFICIALES DE BARBERIA.

EN la calle de Cangallo núm. 222 se necesita un oficial inteligente de barbería para darle la casa á medias ó segun convengan; tambien la venden siendo el local de este establecimiento muy aparente para el ramo. El que se interese por una ú otra cosa ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. e5—8p

Ama de Leche,

SE necesita una robusta y sana. La que se halle en disposicion puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 160. e5—5p

FABRICA

De muebles y obra blanca,

Calle de Representantes número 146.

MAC QEEN y ATWELL avisan al público y á sus conocidos, que han formado compañía para trabajar en dichos ramos de carpinteria en la casa fiente de la del Sr. Ministro Arana, donde tienen un surtido de muebles bien hechos y de los mejores materiales á precios acomodados. Los señores que se sirvan encargarles cualquier obra serán servidos con puntualidad y esmero. En la misma casa se venden tablones de cedro y viñatico, caoba ólida y chapas de idem. e5—6p

☞ Aviso.

SE ofrece una Sra. sin familia á servir á hombres solos, sean sacerdotes ó particulares ó á alguna señora sola, para todo el servicio interior menos la cocina; tambien podrá desempeñar cualquier encarga de cobrar alquileres, réditos &a.; cuidar algun niño ó niña que no sea menos de seis años de edad por faltarle la madre, si el padre ó tutor necesita de una persona para su cuidado; tambien podrá enseñarle los primeros rudimentos de lectura, escritura, costura y doctrina cristiana, y demas cosas que forman la primera educacion: este último servicio se compromete á hacerlo aun que sea en alguna quinta no distando sino una ó dos leguas de la ciudad; la que se ofrece dará informes y garantias respetables de su conducta y aptitudes. Ocúrrase á la calle del Restaurador número 178. e5—6p

Se venden.

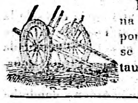

Dos carretillas de la aduana con sus monturas correspondientes. El que se intese ocúrra á la calle del Restaurador núm. 178. e5—5p

Aviso.

EN la libreria calle de Cangallo número 90 se acaba de recibir un gran surtido de papeles de todos tamaños y de la mejor calidad, propios para libros de cuentas y libros mayores para el comercio. En la misma casa se rayará y pautará papel con lapiz, tinta negra y colorada, perfectamente segun las muestras que se piden. e4—15p

Se vende

UNA pulperia y almacen en la calle de la Reconquista una cuadra antes de llegar á la plaza de la Residencia, hace esquina á la calle de Europa; hace muy buenos diarios, su dueño la vende por no poder atenderla. e4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Brtillo,

En la calle de la Victoria No. 67½ acaba de abires un nuevo almacen de zapatos en el cual se encontrará siempre un surtido general de calzado para señoras, hombres y niños, de los mejores materiales y á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. e4—8p

Aviso Nuevo.

En la carpintería y mueblería calle de Chacabuco No. 123 y 125, se ha recibido unas sillas de caoba y

unos sofaes de idem, de un gusto y comodidades selectas; sillas de piano de lo mejor, mesas de sofaes y redondas. Tambien hay un escritorio mercantil de mucha comodidad para dos personas con sus asientos correspondientes, una mesa de escribir, marquesas de cedro muy buenas de varios tamaños, cajas chicas de caoba, puertas y ventanas, persianas á la medida que se desée; allí mismo se fabrican todas clases de muebles y obras blancas, advirtiendo, que se venden y se hace todo á precios muy cómodos. e4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á seis reales el pié puesta en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas. Ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110. e4—12s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UNA casa al lado de la Aduana con 5 piezas, en la calle de Belgrano número 131, se hallará con quien tratar. e4—6p

Caña de la Habana,

Recien llegada en damajuanas y pipas, hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 139. e4—8p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de Representantes núm. 130 e4—6s

CARPINTERIA

DE TODAS CLASES,

Fábrica y compostura de Muebles.

Francisco Hay, recien establecido en la calle de la Universidad núm. 205, avisa al respetable público que habiendo trabajado en las principales ciudades de Francia y de España con los mejores maestros, se encargará de toda obra de su clase y la mas dificil sea para templos ó edificios cualesquiera: todo á un precio muy equitativo. e3—15p

Se necesita

UN cocinero que sea inteligente, para la fonda calle de Representantes núm. 103, frente á la Sala. e3—6p

Sanguijuelas de Europa

EN la barberia nueva calle del 25 de Mayo al lado del núm. 80 se acaba de sacar una partida de Sanguijuelas recien llegadas de Europa, y se venden y aplican á precios cómodos. e3—6p

Aviso.

EL domicilio de los Sres. Hodgson y Robinson, se ha trasladado á la casa número 32 calle la Paz. e3—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quinta,

Se vende una en la calle de la Independencia, de los Ejércicios 8 cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuarí núm. 45 ó de la Victoria núm. 25. e2—15p

Se venden,

EN la Punta de San Fernando de Buen-Vista dos cuartos de tierra en la calle Real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Leste. La persona que se interese ocúrra calle de Tacuarí núm. 77; en la misma casa se alquila un granero para frutos del pais. e2—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

POR MAYOR Y MENOR.

SE vuelve á anunciar que en la merceria establecida en la esquina de San Miguel núm. 224 y 226, se encontrará un surtido selecto y variado, expresamente pedido á Francia, que nada dejará que desear al gusto mas esquisito; como igualmente del módico precio á que se dará cualquiera de los articulos abajo relacionados y muchos otros que se omiten porque será demasiado extenso el referirlos. El propietario de esta tienda se lisonjea poder complacer á los que quieran favorecerlo, proporcionándoles lo mas esquisito que puedan desear en el ramo, como igualmente en precios precisamente moderados; como sin duda ninguna otra persona podrá hacerlo—A saber:

Un surtido completo de perfumeria de la mejor fábrica de Paris, broches en cajas franceses,
Guantes superiores de hombre y señora de cabretila,
Idem regularares, idem de seda superiores para hombre y señora, idem de media mano de todas clases y gustos,
Peinetas de caré de todos tamaños,
Quitasoles de seda floreados, idem de seda bordados,
Cubiertos de marfil de media balanza,
Luciferos de muchas clases, broches para ponchos,
Encajes franceses, idem bordados de hilo,
Idem idem de algodon y puntillas, loterias,
Mayas de la mejor clase, idem catalanas anchas angostas,
Peinetas de la trensa de búfalo y de talco,
Idem doradas con perlas, yerberas y azucareras,
Un surtido general de cortinas finas,
Corbatines negros de raso de última moda,
Cintas de hilo blancas,
Idem de algodon, idem negras de todos anchos,
Fleco de calsonsillos superior, hilo de patente de carretel
Idem regulares de todas clases, idem idem de colores,
Idem blancos de ovilos de todas clases. idem de colores,
Botones de nácar de varias clases,
Idem para vestidos de niños, idem negros,
Paquetes de alfileres y cajas de idem tiras bordadas,
Botones para pantalones de todas clases tiradores de goma
Idem de seda y algodon de varias clases,
Idem de algodon pintados, cordon de seda negro,
Cuellos bordados de varias clases, tijeras superiores,
Idem regulares y ordinarias, clásticos para tiradores,
Candeleros de cristal de varias clases,
Agujas de patente de distintas menas,
Un surtido completo de cintas de raso de colores lisas labradas y floreadas para gorras,
Un surtido competo de listones, cigarreras,
Gorras de raso para chicas y de otras calses,
Abanicos de todas, clases palmatorias,
Randas alemanas de todos anchos,
Seda torcida de cuantos colores busquen,
Idem desflocada, cristales de varias clases,
Rapé frances cajas finas para idem
Trensilla de lana de colores, idem negra de seda,
Iden blanca de hilo y algodon, cordon de seda de colores,
Cajas de obleas, botones de seda, broches de todas clases,
Un surtido general de cintas negras para atacados,
Botines de lana, orquillas, muñecas grandes gonce y yeso,
Navajas de barba, hilo frances idem ingles,
Naipes de varias clases cordon blanco,
Agujas de todos tamaños y de 3 filos, cinta para persiana,
Idem para ribete de colchones, botones para chaponas,
Paraguas negros, dedales amarillos de todas clases,
Idem de marcar y de plata alemana, idem de hueso
Cajitas de música, trensilla de oro y de plata, hilo de oro,
Llaves de reló, despaviladeras, calsadores, tinteros,
Sortijas regulares, carabanas idem, varitas y bastones,
Carabanas de metal muy modernas, candeleros de platina
Camisetas de lana, palmatorias amarillas, gorras de lana,
Idem de mono, pizarras, lacre, lápices de todas clases,
Almohadillas, necesarios para escribir con lacre y obleas,
Pañuelos de hilo y de algodon, chupones, corta-plumas,
Cubiertos de todas clases, medias de seda y otras clases,
Espejos de varias clases, bordonas, cuerdas romanas,
Tinta, papel de cartas, idem rayado,
Plumas de todas clases, prendedores,
Cepillos de dientes y de todas las demas clases,
Botones postisos, collares de todas clases,

Y una infinidad de otros muchos articulos que es imposible ponerlos por ser demasiado largo el aviso. d30—10p

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

!Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se venden por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion No. 241. d29—15p

Aviso interesante.

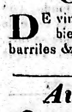

En la fábrica Norte-Americana de sillas número 45 calle de Cangallo al lado del café de Catalanes, se acaba de recibir una partida de sillas Norte-Americanas de todas clases, y se venden á precios acomodados.

N. B.—Se pintan, componen y doran toda clase de sillas usadas. d18—30s

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.